



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

El turismo es la industria que más crecimiento tiene en todo el mundo, y gracias a él, muchas áreas naturales que eran inhóspitas para el turista, se han visto transformadas y adaptadas para recibir una fuerte afluencia de éstos.

Esta industria viene aparejada con una serie de beneficios, tales como:

- La construcción de caminos y carreteras
- Infraestructura de viviendas y hoteles
- Obras de luz y agua potable para la zona
- Creación de servicios como restaurantes, supermercados, etc.
- Intercambio cultural con moradores de la zona
- Generación de recursos económicos
- Activación de la economía local
- Creación de puestos de trabajo
- Promoción de zonas antes desconocidas

Dentro del desarrollo del turismo, es de gran importancia que se tengan en cuenta las premisas para la sustentabilidad de las zonas promocionadas. Así, el desarrollo del turismo sostenible responde a las necesidades de los turistas y de las regiones anfitrionas presentes, al mismo tiempo que protege y mejora las oportunidades del futuro.

Está enfocado hacia la gestión de todos los recursos de manera que satisfagan todas las necesidades económicas, sociales y estéticas, y a la vez, respeten la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales y la diversidad biológica. De esta forma, los recursos naturales y culturales se conservan para su uso continuado en el futuro, al tiempo que reportan beneficios. Asimismo, el desarrollo turístico se planifica y gestiona de modo que no cause problemas ambientales o socioculturales, manteniendo la calidad ambiental y el nivel de satisfacción de los visitantes. Estas características hacen que el turismo



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

sostenible sea una herramienta estratégica en el desarrollo económico local.

Por un lado, el turismo supone una gran oportunidad en algunas zonas en las que no existen otras alternativas de actividad económica, y a su vez, como parte del sector servicios, ofrece más oportunidades para el surgimiento de empresas locales.

A pesar de ser un sector que requiere de fuertes inversiones en infraestructura y equipamientos, también utiliza mano de obra de forma intensiva por lo que ofrece numerosas oportunidades de trabajo y negocio para los habitantes locales.

En este ámbito se destaca el turismo social como fenómeno de redistribución de la riqueza, ya que su desarrollo exige una determinada oferta de acuerdo con la realidad económica y social de la población. Muchos países han considerado al turismo social de gran importancia política y económica para sus naciones, como por ejemplo, Bélgica, que tiene una gran tradición en turismo social, también Suiza y Dinamarca que mayormente han fomentado este sistema.

En este sentido, el gobierno de Río Negro, a través del Ministerio de Turismo, está implementando el Programa de Turismo Social dirigido a estudiantes secundarios y alumnos de los dos últimos años de las escuelas primarias, con el objetivo de permitir y favorecer el acceso de todos los jóvenes a los diferentes destinos turísticos de la provincia.

La prueba piloto del programa comenzó a desarrollarse con alumnos de escuelas de la Región Sur, el Alto Valle y El Cóndor, que visitaron por primera vez la ciudad de San Carlos de Bariloche durante este invierno. Participaron de la actividad, entre otros, 50 alumnos de séptimo grado del Colegio Fátima de Cervantes, durante la segunda quincena de agosto, así como grupos de Comallo, Pilquiniyeu y de la escuela primaria del balneario El Cóndor.

En todos los casos, los chicos disfrutaron de una semana en la zona Andina en la que realizaron actividades educativas, recreativas y turísticas. Las visitas incluyeron recorridos por el Museo de la Patagonia, la Escuela Militar de Montaña, el Circuito Chico, el cerro Campanario, el cerro Otto, un paseo por la ciudad y el Museo del Chocolate.

La inclusión de alumnos de colegios secundarios al Programa de Turismo Social está prevista a partir de octubre. En esa oportunidad, a la planificación



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

destinada a los estudiantes primarios se les sumarán las visitas a la empresa tecnológica del Estado INVAP y al Centro Atómico Bariloche.

Por ello:

**Autor:** Norma Susana Dellapitima.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
COMUNICA**

**Artículo 1°.-** Al Poder Ejecutivo Provincial, su satisfacción por la implementación del Programa Turismo Social dirigido a estudiantes secundarios y alumnos de los dos últimos años de las escuelas primarias, cuyo objetivo es permitir y favorecer el acceso de todos los jóvenes a los diferentes destinos turísticos de la provincia.

**Artículo 2°.-** De forma.